

EDICTO No. 013

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 008 ADMINISTRATIVO
DE IBAGUE TOLIMA

HACE SABER:

Que dentro del proceso: **ACCIONES POPULARES**

RADICACIÓN: **73001-33-31-008-2010-00362-00**

INSTAURADO POR:
YEISON HERNAN GARCIA CAPERA

CONTRA:
MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA

SE DICTO SENTENCIA
DE FECHA: **DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE
(2013)**

Para notificar a las partes el contenido de la anterior sentencia, se fija Edicto en el lugar público acostumbrado de la Secretaria del Despacho, por el término de tres (3) días, en Ibagué-Tolima, a las ocho de la mañana del día de hoy Dieciocho (18) de Septiembre de dos mil trece (2013).- Inhábiles: 14 y 15 de septiembre de dos mil trece (2013) por sábado y domingo


JUAN CARLOS CAPERA ARANDA
Secretario.